

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**. Saba Park Chile S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 101, de 2010.

Santiago, 05 de junio de 2015

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, informo, con carácter de hecho esencial, el día jueves 04 de junio de 2015 a las 09.30 hrs., se ha celebrado por autoconvocatoria, Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Saba Park Chile S.A. y en la cual se adoptó el siguiente acuerdo:

- Se modifica la designación de los auditores externos que se hiciere en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado lunes 20 de abril de 2015, acordándose que en reemplazo de PwC Chile, se nombra a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos independientes, a fin que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2015, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la Normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente


JUAN MANUEL ESPEJO MARIMÓN

Gerente General
Saba Park Chile S.A.

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/348/2015